



AREA: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
SERVICIO/DEPENDENCIA: LICENCIAS.
REF#: SGR/MLBG/MLGR
ASUNTO: EDICTO APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN PARA
INSTALACIÓN DE TOLDOS Y UBICACIÓN DE TERRAZAS
EN PLAZA DE ESPAÑA

EDICTO

EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA, HACE SABER:

Mediante Resolución nº 2022/2927 dictada con fecha 10/10/2022 por la Delegación del Área de Urbanismo, Desarrollo Socioeconómico y Medio Ambiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, **se resolvió:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el **Plan de Ordenación de Uso y Ocupación de la Plaza de España, relativo a la cubrición de terrazas en locales de restauración con toldos de estructura móvil** que se acompaña, redactado por el Departamento Técnico de Casco Histórico con fecha 7../.10./2022

SEGUNDO.- Otorgar audiencia de los interesados, con publicación en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento y en al Portal de Transparencia de este Ayuntamiento para su debida publicación y notificación a cada uno de los sectores implicados, por el plazo de 10 días para que se puedan presentar alegaciones o sugerencias, que serán resueltas por esta Delegación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, la aprobación inicial del Plan se elevará a definitiva sin necesidad de Resolución expresa.

TERCERO.- Ordenar a los servicios de Urbanismo, Desarrollo Socioeconómico y Medio Ambiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible la continuación de la tramitación del expediente hasta su completa finalización, publicando el Plan definitivamente aprobado en el Tablón de Anuncios Electrónico, Portal de Transparencia, notificándoselo a cada uno de los sectores implicados y dando traslado al Servicio de Disciplina Urbanística, a los efectos procedentes

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO

FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO. EDICTO APROBACION RESOLUCION PARA
INSTALACION TOLDOS-PLAZA DE ESPAÑA

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS

Código para validación: **BF7RX-IF0QS-VWJAW**
Fecha de emisión: 11 de Octubre de 2022 a las 13:25:17
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- CONCEJAL DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE del EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ECÍJA. Firmado 11/10/2022 12:06

ESTADO

FIRMADO
11/10/2022 12:06



En Écija, El Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo, Desarrollo Socioeconómico y Medio Ambiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible (Decretos de Organización Municipal dictados por la Alcaldía Presidencia en fecha 08/07/2021, números 2021/2217 y 2021/2219), (B.O.P. n° 172 de fecha 27/07/2021). Fdo: D. Sergio Gómez Ramos, a fecha de firma electrónica.